

ACUERDO No.055-2019

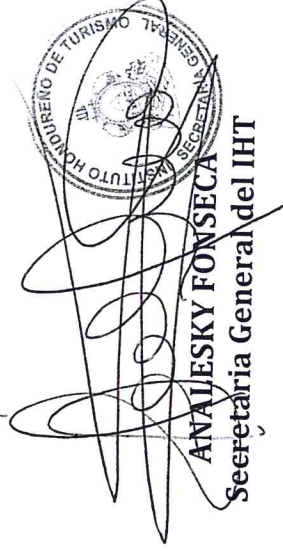
Tegucigalpa, M.D.C 31 de julio del 2019

El Secretario de Estado en el Despacho de Turismo y Presidente Ejecutivo del Instituto Hondureño de Turismo, nombrado mediante el acuerdo 121-2018 de fecha 22 marzo del año 2018, , en uso de las facultades de que esta investido y en aplicación de los Artículos 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública, 14 reformado literal ch) de la Ley del Instituto Hondureño de Turismo, ACUERDA: 1.- Autorizar a la ciudadana **SHARY CRISTINA PADILLA ZEPEDA** , con número de identidad **0801-1989-23441** , en su condición de Asistente de Buró de Convenciones del IHT, con el propósito de participar en la Rueda de Negocios BIRDFAIR/BRITISH BIRDWATCHING FAIR 2019. Saliendo de la ciudad de Tegucigalpa a la ciudad de **Rutland, Londres, Inglaterra** en fecha **13 de agosto del año 2019** y regresando a Tegucigalpa en fecha **20 de agosto del 2019**. 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que procedan con el trámite administrativo correspondiente y se le asigne al interesado el monto de viáticos o gastos de viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo **No.0696-2008** publicado en el diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo **25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013** de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el Presente Acuerdo, corresponderá estrictamente al interesado.

COMUNIQUESE.




ERNIE EMILIO SILVESTRI
Secretario de Estado en el Despacho de Turismo y
Presidente Ejecutivo del IHT



ANALESKY FONSECA
Secretaria General del IHT

*Recibido para
Shary 18/11/19
9:25 am*

